

Plan 249 Dip. en Trabajo Social

Asignatura 43835 DERECHO CIVIL APLICADO AL TRABAJO SOCIAL

Grupo 1

Presentación

Programa Básico

Derecho civil aplicado al Trabajo Social.

La asignatura "Derecho civil aplicado al Trabajo Social" se imparte tradicionalmente por el área de Derecho civil, en tanto en cuanto su contenido fundamental es el Derecho privado general, y además, porque diversas cuestiones atinentes al Derecho se encuentran todavía contenidas en el Título Preliminar del Código civil

Se debe por ello, comenzar con el estudio de la llamada "Introducción" en la que se abordan cuestiones tan primarias y a la vez tan fundamentales para el jurista como el propio concepto de Derecho o la dicotomía entre Derecho público y privado. Se trata de forma específica el concepto de Derecho civil, dando especial importancia al movimiento codificador y al significado y valor actual del Código civil y la Constitución.

Seguidamente debe darse especial relieve a la actual distribución de competencias en materia civil entre las distintas Comunidades Autónomas. El estudio de las Fuentes del Derecho y la aplicación y eficacia de las normas son incluidas en esta asignatura, sin olvidar su carácter general y el necesario enfoque constitucional que a tales materias corresponde. Notable significado debe otorgarse a la jurisprudencia por las peculiaridades que, respecto a su valor (progresivamente creciente) en el proceso de creación del Derecho, presenta en nuestro sistema jurídico. Se estudia igualmente el Derecho de la Persona, dando especial importancia al status de la persona física, con inclusión de la nacionalidad a pesar de su fuerte impronta publicista, lo que hace que en no pocos sistemas jurídicos su estudio se sitúe en el ámbito del Derecho constitucional. En el tratamiento de la persona jurídica se puede prescindir de cuestiones teóricas para dedicar atención a la realidad normativa concreta y, particularmente, a la relevancia que tiene la Constitución con relación a la materia, así como a las nuevas leyes que rigen la persona jurídica de tipo asociativo y fundacional tanto a nivel estatal como autonómico.

Una asignatura de este tipo incluye las oportunas referencias al Derecho Patrimonial, en el que se incluyen el Derecho de obligaciones y contratos, el tratamiento de algunos Derechos reales, y las correspondientes referencias al Derecho de Familia y Sucesiones.

Objetivos

El contenido de esta asignatura dentro de la Diplomatura de Trabajo Social tiene una doble finalidad, a saber: Formativa o teórica, en cuanto complementa su perfil académico, proporcionándole un conocimiento teórico de diversas instituciones de Derecho Civil básicas para su trayectoria profesional.

Instrumental o práctica, ya que se pretende que el alumno pueda aplicar sus conocimientos teóricos a las diversas situaciones que se le plantean, reflexionando sobre posibles soluciones jurídicas que den respuesta a los problemas reales que se presentan en la práctica habitual de su profesión .

Programa de Teoría

Tema 1.

- El Derecho como ordenación de la vida social.
- Concepto de norma jurídica: características, elementos. Clases.
- El ordenamiento jurídico.
- Derecho civil. Concepto e importancia.

Tema 2

- Las fuentes del Ordenamiento jurídico. Valor de la Constitución.
- La Ley.
- La costumbre.
- Los principios generales del Derecho.
- Aplicación, interpretación y eficacia de las normas jurídicas.

Tema 3.

viernes 19 junio 2015 Page 1 of 3

- El sujeto de Derecho. Concepto de persona.
- La personalidad jurídica: capacidad jurídica y capacidad de obrar.
- Comienzo y Extinción de la personalidad. Requisitos.
- Las personas jurídicas. Concepto y clases.
- Régimen general de las personas jurídicas.

Tema 4.

- La edad, su influencia en la capacidad de obrar.
- La minoría de edad. Situación jurídica del menor.
- La representación del menor.
- La emancipación. Supuestos y efectos.

Tema 5.

- La nacionalidad. Concepto.
- Formas de adquisición de la nacionalidad española.
- Pérdida y recuperación de la nacionalidad española.
- La vecindad civil y los derechos civiles españoles.
- Adquisición, pérdida y recuperación de la vecindad civil.

Tema 6.

- El domicilio. Concepto.
- Clases de domicilio.
- La ausencia. Concepto.
- La desaparición. Concepto y efectos.
- La ausencia legal. Concepto y efectos.

Tema 7.

- La incapacitación. Concepto y causas.
- Procedimiento de incapacitación.
- Efectos de la incapacitación.
- Instituciones de guarda y tutela del incapacitado.
- Aspectos procesales.

Tema 8.

- La actividad de los sujetos de Derecho. El principio de la autonomía privada.
- La relación jurídica. Concepto y elementos.
- Tipos de relación jurídica.
- El Derecho subjetivo. Concepto y elementos.
- Limites del Derecho subjetivo.
- Hechos, actos y negocios jurídicos.

Tema 9.

- El Derecho patrimonial civil. La relación jurídico-patrimonial.
- El contrato. Concepto y elementos.
- Formación e interpretacion del contrato.
- Derechos reales. Concepto y caracteres.
- La propiedad privada. Concepto.
- Contenido y límites del derecho de propiedad.

Tema 10.

- El Derecho de Familia.
- Características del mismo.
- Protección constitucional de la familia.
- El parentesco: clases y cómputo.

Tema 11.

- La filiación. Concepto.
- Clases.
- Efectos.
- Modos de determinación de la misma; la investigación de la paternidad.
- Acción de reclamación.
- Acción de impugnación.

Tema 12.

- La patria potestad. Concepto.
- Sujetos y ejercicio de la patria potestad.
- Contenido personal y patrimonial de la misma.
- Vicisitudes de la patria potestad.

Tema 13.

- La adopción. Principios que la informan.
- Elementos subjetivos: adoptantes, adoptandos.
- Procedimiento de adopción.
- Efectos de la adopción.
- Extinción.

Tema 14.

- Matrimonio. Concepto.

viernes 19 junio 2015 Page 2 of 3

- Matrimonio civil. Requisitos y expediente.
- Derechos y deberes de los cónyuges.
- Los regímenes económico-matrimoniales.
- Las capitulaciones matrimoniales.
- Régimen económico primario.

Tema 15.

- Régimen de gananciales. Concepto.
- Constitución del mismo.
- Bienes privativos y gananciales.
- Administración y disposición de los bienes gananciales.
- Disolución y liquidación de la sociedad de gananciales.
- Otros regímenes económicos.

Tema 16.

- Crisis matrimonial. Cauces jurídicos.
- Nulidad. Causas y efectos de la nulidad.
- Separación. Clases y efectos. La reconciliación.
- Disolución del matrimonio. Causas de disolución.
- El divorcio. Causas y efectos.

Tema 17.

- Efectos comunes a la nulidad, separación y divorcio.
- El convenio regulador. Concepto y contenido mínimo.
- Medidas previas, provisionales y definitivas.
- Efectos sobre el régimen económico del matrimonio .

Programa Práctico

Evaluación

La evaluación del alumno se realizará de manera continuada. Teniendo como base fundamental el examen final escrito, en el que se valorará los conocimientos adquiridos por el alumno, tanto a nivel teórico como práctico, de los contenidos impartidos durante el curso .

Bibliografía

Principales manuales de Introducción al Derecho5. * Albaladejo, M. (1993), "Compendio de Derecho civil", Editorial Bosch. * Angel YÁgÜez, R. de (1986), "Introducción al Estudio del Derecho", Bilbao. * Badenes Gasset, r. (1997), "Conceptos fundamentales del Derecho. Las relaciones jurídicas patrimoniales", Edit. Marcombo. * Bercovitz Rodríguez, Valaldolades Rascon (1994), "Manual de introducción al Derecho (Introducción al Derecho civil patrimonial)". Bercal, Madrid. * De Buen, D. (1977), "Introducción al estudio del Derecho civil". Méjico. * Cachón blanco, J. E., "Introducción al Derecho privado (civil y mercantil)", Dykinson, 1997. * Cano Tello, C.A. (1993), "Esquemas civiles. Manual de Derecho civil en tablas sinópticas". Valencia. * Lacruz Berdejo, J. L. (1992), "Nociones de Derecho civil e introducción al Derecho civil patrimonial". Edit. Bosch. * Lasarte Álvarez, C. (1997) "Curso de Derecho civil Patrimonial. Introducción al Derecho". Madrid. * López, A. y Montes, V.L. (1995), "Derecho civil (parte general)", 2ª edc. Tirant lo Blanch, Valencia. * O'callaghan Muñoz y Pereira Andrade (1992) "Introducción al Derecho y Derecho civil patrimonial". Madrid. * Prieto Sanchís, L. (1996), "Introducción al Derecho", Estudios, Murcia. * Puig Brutau; "Compendio de Derecho civil". Barcelona.

viernes 19 junio 2015 Page 3 of 3